

El Secretario General de las Naciones Unidas insta a los países a seguir el ejemplo de los Estados Unidos de América y levantar las restricciones de viaje para las personas que viven con el VIH

Ginebra/Nueva York, 31 de octubre de 2009 — El ONUSIDA celebra el anuncio hecho por el Presidente Obama de adoptar una disposición final por la que se eliminan de la política de los EE.UU. las restricciones de entrada basadas en el estado relativo al VIH. La decisión de eliminar las restricciones de viaje relacionadas con el VIH en los EE.UU. anula una política que estaba en vigor desde 1987. Esas restricciones, a las cuales se había opuesto enérgicamente el ONUSIDA, son discriminatorias y no protegen la salud pública.

“Felicitó al Presidente Obama por el anuncio de eliminar las restricciones de entrada en los Estados Unidos para las personas que viven con el VIH,” ha declarado el Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas. “Insto a los demás países que tienen estas restricciones a adoptar medidas para eliminarlas lo más pronto posible.”

El Secretario General de las Naciones Unidas ha hecho de la eliminación del estigma y la discriminación que sufren las personas que viven con el VIH una cuestión personal. En este sentido, en su alocución ante la Asamblea General durante la Reunión de Alto Nivel sobre el Sida de 2008, hizo por primera vez un llamamiento a eliminar las restricciones de viaje. “El hecho de que estas personas sean discriminadas, incluido a través de restricciones en su capacidad para viajar entre los países, debería llenarnos a todos de vergüenza,” dijo el Secretario General en un discurso pronunciado en la Conferencia Mundial del Sida en agosto del año pasado.

A petición suya, algunos países, incluido su país natal, la República de Corea, se encuentran en las últimas fases del proceso para eliminar las restricciones de viaje. Entre otros países que están estudiando esta posibilidad figuran China y Ucrania. En 2008, la Junta del ONUSIDA alentó enérgicamente a todos los países a eliminar las restricciones específicas del VIH en cuanto a entrada, estancia y residencia, y a asegurar que las personas que viven con el VIH dejen de ser excluidas, detenidas o deportadas sobre la base del estado relativo al VIH.

“Imponer restricciones de viaje a las personas que viven con el VIH no tiene ninguna justificación de salud pública. Además, es una violación de los derechos humanos,” declaró el Sr. Michel Sidibé, Director Ejecutivo del ONUSIDA. “Confiamos en que los demás países que siguen teniendo estas restricciones las eliminen lo más pronto posible.”

Cerca de 59 países tienen alguna forma de restricciones de viaje para las personas que viven con el VIH. Las Directrices Internacionales sobre el VIH/Sida y los Derechos Humanos establecen que toda restricción en la libertad de movimiento o elección de residencia basadas únicamente en el estado real o percibido de infección por el VIH, incluida la detección sistemática del VIH en los viajeros internacionales, es discriminatoria. Las restricciones de viaje tampoco tienen una justificación económica. Ahora las personas que viven con el VIH pueden tener una vida laboral larga y productiva, un hecho que modifica el argumento económico que subyacía a las restricciones globales. Por otro lado, la preocupación acerca de la sangría que pueden suponer los migrantes para los recursos sanitarios debe ponderarse debidamente con su contribución potencial.

Contacto:

ONUSIDA Ginebra | Sophie Barton Knott | tel. + 41 22 791 1697 | bartonknotts@unaids.org

El ONUSIDA es una iniciativa conjunta innovadora de las Naciones Unidas que reúne los esfuerzos y recursos de la Secretaría del ONUSIDA y diez organizaciones de las Naciones Unidas en la respuesta mundial al sida. La Secretaría tiene su sede en Ginebra (Suiza) y dispone de personal sobre el terreno en más de 80 países. La acción coherente del sistema de las Naciones Unidas sobre el sida está coordinada en los países a través de los grupos temáticos de las Naciones Unidas y los programas conjuntos sobre el sida. Los copatrocinadores del ONUSIDA incluyen a las siguientes organizaciones: ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, OIT, UNESCO, OMS y el Banco Mundial. Visite el sitio web del ONUSIDA en www.unaids.org.